

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACION TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

554. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CEPROMEL, PARA EL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y PROMOCIONAL DEL BARRIO DEL RASTRO.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del Convenio con la **ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CEPROMEL**; Otorgamiento de subvención directa nominativa., habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600103 y los siguientes datos:

Consejería: Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento.

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2026000322

Fecha 10/04/2026

Entidad: ES-G5643952-4 (ASOCIACIÓN CEPROMEL)

Fecha de formalización: 11/05/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento

Melilla, a 15 de mayo de 2026,
La Secretaria del Consejo de Gobierno,
María José Gómez Ruiz.
P.S. El Secretario General Acctal. de la Asamblea,
Decreto nº 29 de fecha 04/03/2025 (BOME Extra nº 16 de 04/03/2025),